

**Comisión Directiva Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología**  
**Facultad de Psicología – UdelaR**  
**Sesión Ordinaria del 13 de Mayo de 2021**  
**Hora 10:30**  
**Nº 14/21**

**Link para acceder a la reunión:**

<https://us02web.zoom.us/j/84846311738?pwd=N1NEVjluYmF0ZlBUaGF3cWE2bWVrUT09>

**Orden del Día:**

**1. Asuntos Previos**

A) Informes del Director

1. Informe sobre CAA

Plan Estratégico:

Propuesta cronograma [Planes Estratégicos](#)

Insumos: [documento mártir](#); [carpeta planes bienales](#).

Cronograma votado por nosotros ([resolución 6 del 22/4](#)).

2. Referencial 1: Hernán Delgado.

3. Informe Pasante UTU: [Mail de Andrés Prieto](#).

B) Otros planteos.

**2. Asuntos entrados con Proyectos de Resolución:**

- A. *Visto:* la Resol. Nº 19 del CFP de fecha 03.05.21 y la solicitud elevada por la Comisión Interna de Recepción y Atención a Violencia de Género y Acoso Sexual  
*Considerando:* la exhortación a las Direcciones de los Institutos a que envíen lo solicitado por el numeral 6 de la resolución Nº 52 del Consejo de Facultad de fecha 21/09/20 a la mencionada Comisión antes del 10 de mayo del corriente.  
[Distribuido Nº 370/21](#)

*La Comisión Directiva resuelve:*

Ratificar lo actuado por el Señor Director en relación a presentar el Informe del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología cumpliendo con lo solicitado por el consejo. Dist 0/14/21

- B. *Visto:* la solicitud elevada por la Profa. Agda. Clara Weisz  
*Considerando:* el Art. 48 del [EPD](#) en relación a los Docentes libres en cuanto toda persona de competencia notoria que corresponda al nivel de conocimientos requeridos para grado 3 o superior y moralmente idónea, puede ser autorizada a desempeñar tareas correspondientes a las funciones docentes previstas en los artículos 1 y 2, incluso para actividades equivalentes a cursos y tareas de la enseñanza curricular.

*La Comisión Directiva resuelve:*

Solicitar al Consejo designe a la Profa. Ana María Araújo como docente libre en carácter honorario por el período de un año. [Dist. 1/14/21](#)

- C. *Visto:* la Resol. N°3 del CFP del 26.04.21 en relación a los Planes de trabajo y el procedimiento de aprobación y publicación de los Planes de Trabajo detallado en el [Dist 323-21](#) del CFP.

*Considerando:* la cantidad de docentes y programas que tiene actualmente el Instituto y la celeridad que requiere el procedimiento.

*La comisión directiva resuelve:*

- Definir que sea la Comisión Directiva el ámbito donde se aprueben los planes de trabajo de los coordinadores de programa, de los profesores titulares y del/de la Director/a, no habiendo necesidad de presentar un informe previo desde la coordinación del respectivo programa.
- Delegar la aprobación de los planes de trabajo del resto de docentes del Instituto en la figura del/de la Director/a, previo informe del coordinador/a del programa.
- En el caso de no existir informe previo favorable desde la coordinación del programa, será la Comisión Directiva quien analice los insumos presentados por ambas partes y resuelva.
- Publicar esta resolución en el apartado reglamentos de la web del Instituto y dejar sin efecto la Resolución 1 del 06.05.21 que antecede a esta..

- D. *Visto:* la solicitud elevada por la Profa. Agda. Alejandra Carboni

*Considerando:* el Art. 46 del [EPD](#) en relación a los docentes contratados y la vigencia del Proyecto ANII FCE\_1\_2019\_1\_155889

*La comisión directiva resuelve:*

- Solicitar la contratación del Dr. Francisco Cervantes con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, 20 hs. semanales, del Instituto de Fundamentos y métodos en Psicología en el marco del Proyecto ANII, desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2021.  
Financiación: fondos del proyecto Clemente Estable “Codificación predictiva en el efecto de fiesta de coctel” con código FCE\_1\_2019\_1\_155889 [Dist. N°2/14/21](#)
- Solicitar la realización de un llamado a un (1) cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, 20 hs. sem., en régimen de contrato, desde la toma de posesión y por un período de un año del Instituto de Fundamentos y Métodos en psicología en el marco del proyecto ANII FCE\_1\_2019\_1\_155889 con el perfil que luce en el [Dist N°3/14/21](#).  
Financiación: del proyecto Clemente Estable “Codificación predictiva en el efecto de fiesta de coctel” con código FCE\_1\_2019\_1\_155889 [Dist.N°3/14/21](#).

### 3. Asuntos a consideración:

1. Recibimos en sala a la Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza a las 12:00hs en relación a lo planteado en la nota que luce en el Dist. N°4/14/21. Se espera la participación del equipo de referentes de enseñanza de grado.
2. Llamado para Referencial. Propuesta a discutir.  
*Visto:* la resolución N° 38 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología del 15/03/21 y el informe favorable de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría, Considerando: la importancia del Módulo de Referencial del Ciclo Inicial

*La comisión directiva resuelve:*

Proceder a la realización de un llamado a un (1) cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, con carácter interino, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/12/2021, del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología para cumplir funciones en el Módulo Referencial.

Perfil del cargo: El cargo requiere que participe de actividades de enseñanza con prioridad en el Módulo Referencial del Ciclo Inicial. En el 2021 tomará a su cargo 3 grupos de "Referencial 2" y podrá participar en tareas de enseñanza relativas a su especialidad.

Asimismo, participará de las reuniones del equipo del Programa al que se incorpore participando de las tareas de extensión e investigación de dicho programa.

Se valorará:

- Título de grado en Psicología y Ciencias afines
- Estudios de posgrado en curso
- Formación y experiencia en el área temática sobre educación superior
- Formación y experiencia en la interfaces de ingreso a la Universidad
- Formación y experiencia en acompañamiento de trayectorias educativas
- Experiencia de trabajo en formación o acompañamiento de jóvenes.

Se sugiere integrar la comisión asesora que entenderá en el llamado con el Prof. Adj Victor Ortuño, la Profa Adj. Cecilia Madriaga y la As. Valentina Paz (IPC).

*Criterios para la asignación de espacios en el instituto.*

[Presentación Reformulación Espacios](#)

*Estructuras de organización docente en el Instituto: programas? docentes libres? proyectos? departamentos?*

*Finanzas del Instituto.*

[Dist. 6/3/21](#) [Dist. 6.1/3/21](#)

### 4. Asuntos pendientes:

- Criterios para la conformación de tribunales de llamados del IFyM.